Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local (local / nacional) LPL 413/2018
"MAT. ELECTRICO/MAT. CONSTRUCCION/FERRETERIA"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones **866, 965, 968, 977**. para la **Licitación Pública Local LPL 413/2018** referente al *"***MAT. ELECTRICO/MAT. CONSTRUCCION/FERRETERIA***"*, requeridas por la **Unidad de Servicios Generales**

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 21 (veintiuno) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.

2. El 27 (veintisiete) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El 03 (tres) julio de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, así como 02 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **Eimelectrico, S.A. de C.V.; Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **Eimelectrico, S.A. de C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó la partida siguiente:

Req. 866

1	ABRAZADERA DE UÑA 3/4"
2	ABRAZADERA OMEGA 1 1/2"
3	ABRAZADERA OMEGA 1 1/4"
4	ABRAZADERA OMEGA 1"
5	ABRAZADERA OMEGA 1/2"
6	ABRAZADERA OMEGA 3/4"
7	ANCLA PARA PISTOLA DE IMPACTO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

8	APAGADORES QUINZIÑO LINEA MODUS
9	APAGADOR ROYER
10	BALASTRA ELECTRONICA 2 X 32 W T8
11	BALASTRA ELECTRONICA 2 X 59W T8
12	BASE PORTALAMPARA 32 T-8
14	CABLE POT CAL 12
15	CABLE POT CAL 14
16	CABLE POT CAL 16
17	CABLE THW CAL 12 AZUL
18	CABLE THW CAL 12 BLANCO
19	CABLE THW CAL 12 ROJO
20	CABLE THW CAL 12 VERDE
21	CABLE THW CAL 14 EN CUATRO COLORES
22	CABLE THW CAL 16 EN CUATRO COLORES
23	CABLE THW CAL 6 EN DOS COLORES
24	CABLE USO RUDO 2 X 10
25	CABLE USO RUDO 2 X 12
26	CABLE USO RUDO 3 X 10
27	CABLE USO RUDO 3 X 12
28	CABLE USO RUDO 4 X 8
29	CAJA CONDULET DE PASO 1/2"
30	CANALETA PVC AUTOADHERIBLE 1"
31	CANALETA PVC AUTOADHERIBLE 2"
32	CAJA CHALUPA PLASTICA PVC
33	CAJA CHALUPA PLASTICA SOBREPONER
34	CINTA AISLANTE
38	CONECTOR CONDUIT AJUSTE DE 1 1/2"
39	CONECTOR CONDUIT AJUSTE DE 1 1/4"
40	CONECTOR CONDUIT AJUSTE DE 1"
41	CONECTOR CONDUIT AJUSTE 1/2"
42	CONECTOR CONDUIT AJUSTE 3/4"
43	CONECTOR CURVO PARA TUBO LICUATITE 3/4"
44	CONECTOR CURVO ZAPA 1"

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

45	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT 2"
46	CONECTOR RECTO PARA TUBO CONDUIT 3/4"
47	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE 1"
48	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE 3/4"
49	CONECTOR REDUCTOR CONDUIT 1 1/2" A 1"
52	COPLES CONDUIT AJUSTE 1 1/4"
53	COPLES CONDUIT AJUSTE 1"
54	COPLES CONDUIT AJUSTE 1/2"
55	COPLES CONDUIT AJUSTE 3/4"
56	FOCO AHORRADOR 65W
57	FOCO DICROICO LED 5.5 LUZ FRIA
58	GABINETE PARA LAMPARA 2 X 32 T8 CON ACRILICO ENVOLVENTE
59	INTERRUPTOR TERMICO SQ 1 X 10A
60	INTERRUPTOR TERMICO SQ 1 X 20A
61	INTERRUPTOR TERMICO SQ 1 X 40A
62	INTERRUPTOR TERMICO SQ 2 X 15A
63	INTERRUPTOR TERMICO SQ 2 X 50A
64	LAMPARA LED 50W LUZ FRIA (TIPO FOCO)
65	LAMPARA SLIM LINE T8 30W
66	LAMPARA SLIM LINE T8 32W
67	LAMPARA T8 59W
68	PLACA METALICA CIEGA
69	PLACA PARA CONTACTO POLARIZADO
70	PLACA PARA CONTACTO POLARIZADO PARA EXTERIORES
71	PLACA QZ LINEA MODUS IV
73	POLIDUCTO 1" CORRUGADO CON GUIA
74	POLIDUCTO 1/2" CORRUGADO CON GUIA
76	TAPA DE REGISTRO CUADRADA 1"
77	TAPA DE REGISTRO CUADRADA 3/4"
79	TAPA REALZADA CHICA
80	TAPA REALZADA GRANDE
81	TAPA REGISTRO REDONDA 1/2"
82	TUBO CONDUIT DE AJUSTE 1"

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

83	TUBO CONDUIT DE AJUSTE 1/2"
84	TUBO CONDUIT DE AJUSTE 3/4"
86	TUBO ZAPA 1"
87	LAMPARA LED 100 W (TIPO FOCO)
88	LAMPARA LED 70W (TIPO FOCO)

Se adjudica la partida **1 a la 12, 14 a la 34, 38 a la 49, 52 a la 71, 73, 74, 76, 77, 79 a la 84, 86 a la 88**. por un monto total de: **$ 583,849.51 (quinientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 51/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**, para la cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra, mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal, por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:

REQ. 866.

13	BASE SLIM LINE
35	CINTILLA PARA AMARRE 4"
36	CINTILLA PARA AMARRE 6"
37	CINTILLA PARA AMARRE 8"

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

50	CONTACTO POLARIZADO
51	CONTACTO POLARIZADO DUPLEX BLANCO
72	PLACA QZ LINEA MODUS 2V
75	POLIDUCTO 3/4" CORRUGADO CON GUIA
78	TAPA REALZADA 1"
85	TUBO LICUATITE 3/4"

Se adjudica la partida **13, 35, 36, 37, 50, 51, 72, 75, 78, 85;** por un monto total de: **$ 35,009.38 (treinta y cinco mil nueve pesos 38/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Tercero. Las requisiciones 965,968, 977, se consideran desiertas ya que solo hubo una propuesta económica. (Se volverán a licitar).

Cuarto. Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Quinto. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Sexto. La entrega del anticipo se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colon, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

Séptimo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL413/2018 referente al "**MAT. ELECTRICO/MAT. CONSTRUCCION/FERRETERIA**", quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. José Luis Bravo Saldivar	Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Dirección de Administración
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General	Dirección de Adquisiciones
Verónica Dolores Carranza García	Jefe de Compras de Compras	Dirección de Adquisiciones

Octavo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 23 de julio de 2018 (dos mil dieciocho).

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Titular de la Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local (local / nacional) LPL 413/2018
"MAT. ELECTRICO/MAT. CONSTRUCCION/FERRETERIA"

Verónica Dolores Carranza García
Jefe de Compras de Compras

C.P. Humberto Flores Partida
Representante del Comité de Adquisiciones

Ing. José Luis Bravo Saldivar
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 413/2018.

Nicolás Régules 63, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700 Ext. 3866
www.guadalajara.gob.mx